

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEOBREPORT, SERVICIOS DE OBREROS PORTUARIOS CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Manta, a las 10h30 del día once de abril del año 2015, en el domicilio social de la Compañía SEOBREPORT, Servicios de Obreros Portuarios Cía. Ltda., ubicada en la Avenida 21 y calle 16, se celebra Junta General Ordinaria de socios de acuerdo con la convocatoria publicada en el diario "El Mercurio" el ocho de abril del 2015, la cual se transcribe a continuación:

"Se convoca a los señores Socios de la Compañía Seobreport Cía. Ltda., a la Sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de Conformidad a lo establecido en la Ley de Compañía y Estatutos Sociales de la Compañía misma que se llevara a efecto el día sábado 11 de abril del 2015, a las 10h30 en instalaciones de la Compañía, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1.- Informe del Gerente

2.- Conocer y Aprobar el Balance del Ejercicio Económico del año 2014 con sus respectivos anexos.

3.- Asuntos varios

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Don Segundo Daniel Delgado Santana, titular de doscientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Don Ricardo Xavier Delgado León, titular de cien participaciones, que representan el 25% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de don Segundo Daniel Delgado Santana, actuando como secretario don Ricardo Xavier Delgado León, por ser ambos miembros de la administración.

Al dar a informar el Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014—Se acuerda por

unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.- La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 36,399.79 dólares, aprobándose la siguiente distribución del mismo, en conformidad con la propuesta de distribución:

Capitalización	574.04
A reserva legal	11.36
Utilidad no distribuida de ejercicios anterior	9,913.44

La utilidad no distribuida de ejercicios anteriores será satisfecha durante el mes de julio del 2015, en el momento y forma que determine el consejo de administración.

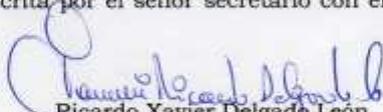
Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.— Se aprueba, también por unanimidad, la gestión social en el ejercicio fiscal 2014

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas .— Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


Segundo Daniel Delgado Santana
Presidente


Ricardo Xavier Delgado León
Secretario-Gerente